

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2023-0420-M

Puerto Quito, 21 de diciembre de 2023

PARA: Sr. Barragan Brito Edwin Lenin
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Mieles Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Carlos Alberto Vasquez Stivenson
Concejal Alterno del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Alcaldesa del Cantón Puerto Quito, Subrogante

ASUNTO: CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

De mis consideraciones:

Por disposición de la señora Alcaldesa Subrogante Mercy Marisol Verdezoto Sanchez de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y los Arts. 6 y 23 de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal para el día **viernes 22 de diciembre del 2023**, a partir de las **16H00**, en la sala de sesiones de la municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Análisis y Autorización de venta del inmueble mostrenco signado con el N° 002, Manzana 032, Sector 03, Zona 01, de 119,11 m2 de superficie, ubicado en la calle N° 2,

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2023-0420-M

Puerto Quito, 21 de diciembre de 2023

del barrio Luz y Vida, de la ciudad de Puerto Quito, parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la geoclave catastral número 1709500103006002, a favor de su posesionaria, la señora Batalla Hurtado Lita Yetiz.

4.- Análisis y Autorización de venta del inmueble mostrenco signado con el N° 016, Manzana 012, Sector 01, Zona 02, de 496,65 m2 de superficie, ubicado en la Vía Calacalí – La Independencia, de la localidad de San Antonio de la Abundancia, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado con la geoclave catastral número 1709500201014019, a favor de su poseionario, el señor Bravo Velasco Cristhian Fernando.

5.- Análisis y Aprobación en Primer Debate del Proyecto de Ordenanza que regula, planifica, controla y gestiona las facultades para el desarrollo de las actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito.

6.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Srta. Ing. Jenny Fernanda Nuñez Caiminagua
Directora de Obras de Públicas

Sr. Dr. Johmson Ritter Gomez Ruales
Director Administrativo

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Turismo y Patrimonio

Sr. Arq. Miguel Angel Borja Borja
Director de Planificación y Gestión Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauo Jativa Ramirez
Director Financiero

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2023-0420-M

Puerto Quito, 21 de diciembre de 2023

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Desarrollo Comunitario